

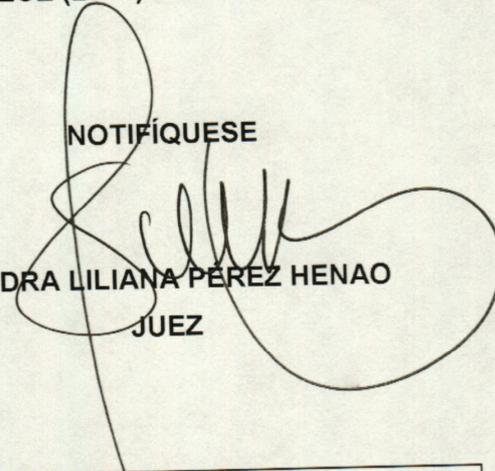
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de septiembre de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 33 020 2012 00014 00
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	GLORIA ELENA URIBE VELASQUEZ
Demandada	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Asunto	Reprograma fecha para audiencia de pruebas

En audiencia inicial llevada a cabo el 01 de agosto de 2013, se programó como fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas, el 19 de septiembre de 2013 a las 9:00 a.m., fecha para la cual le fue concedida Comisión para Estudio a la titular del Despacho por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

En consecuencia, se reprograma la misma, y se señala como nueva fecha para la continuación de la audiencia de pruebas, el próximo **DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

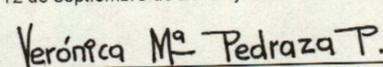
NOTIFÍQUESE


SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
JUEZ

M.D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 12 de septiembre de 2013 fijado a las 8:00 a.m.


VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA